



RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN N° 077/10

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR - Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de Mar del Plata

En la 304 sesión de la CONEAU, de fecha 8 de marzo de 2010, se adopta el siguiente acuerdo:

VISTO:

El "Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de Mar, impartida en la ciudad de Mar del Plata, se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por la CONEAU.
2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Agronomía, contenidas en los siguientes documentos:



- Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
 - Convocatoria para las carreras de grado de Agronomía en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de Grado del MERCOSUR (ARCU-SUR);
 - Documento que contiene las dimensiones, los componentes, los criterios y los indicadores para carreras de Agronomía del Sistema ARCU-SUR;
 - Guía de autoevaluación del ARCU-SUR;
 - Guía de pares del ARCU-SUR.
3. Que, con fecha 30 de mayo de 2009, la Universidad Nacional de Mar del Plata presentó el informe de autoevaluación y el formulario para la recolección de datos e información realizado por su carrera de Agronomía, impartida en la ciudad de Balcarce de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CONEAU en el marco del Sistema ARCU-SUR.
 4. Que, los días 29, 30 y 1 de julio de 2009, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado por la CONEAU.
 5. Que, con fecha 21 de octubre de 2009, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetro: el informe de autoevaluación de la carrera, elaborado en el periodo de noviembre de 2008 – mayo de 2009, basado en



las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos declarados por ella y la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema ARCU-SUR.

6. Que dicho informe fue enviado a la Universidad Nacional de Mar del Plata para su conocimiento.
7. Que, el día 23 de noviembre de 2009, la Universidad Nacional de Mar del Plata comunicó a la CONEAU sus comentarios respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.
8. Que la CONEAU analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 304 de fecha 8 de marzo de 2010.

CONSIDERANDO:

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de Mar del Plata presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Contexto Institucional:

Componente: Características de la carrera y su inserción institucional

La carrera de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata se inserta en una unidad académica que inició sus actividades en 1960 dependiendo de la Universidad Católica Stella



Maris en la Ciudad de Mar del Plata. En 1962, a través de un convenio de cooperación con el INTA, la unidad académica traslada sus actividades a la Estación Experimental Agropecuaria Balcarce (INTA), lo que da origen así a la Unidad Integrada Balcarce (UIB), donde funcionaría la carrera. En 1972, la Facultad pasó a depender de la Universidad Provincial de Mar del Plata y posteriormente, en 1974, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, constituyéndose en una de las nueve unidades académicas de la institución citada. La sede de la Facultad ocupa desde 1979 un predio de 10 hectáreas en la Estación Experimental Balcarce del INTA, que fue donado por esa institución.

En el ámbito universitario-académico donde se dicta la carrera, se desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión comprometidas con la comunidad universitaria y el contexto social que rodea la Facultad. Su integración edilicia y funcional dentro de una estación experimental (INTA-Balcarce) representa una diferencia destacable en relación con otras carreras del área. Ello permite que la función investigación se potencie a través de la participación de los docentes en proyectos conjuntos que, por las características tecnológicas aplicadas predominantes, además generan oportunidades de actividades de extensión.

El desarrollo de la enseñanza de grado y postgrado en este ambiente es favorable para el logro de excelencia. También son obvias las ventajas de escala en cuanto a aprovechamiento de bibliotecas, laboratorios y servicios en general, compartidos por las dos instituciones a través de la UIB.

La misión, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución y la carrera son explícitos, están aprobados por las instancias institucionales correspondientes, y son coherentes con los criterios ARCU-SUR.



Los mecanismos de participación de la comunidad universitaria están explicitados y son conocidos por ella. Además, existen instancias de seguimiento que se describen más adelante, que facilitan la participación de las diferentes áreas.

Con respecto a la política de investigación, si bien existe un número abundante de proyectos de investigación, no existen lineamientos ni se han definido áreas de interés. Los proyectos y los programas se generan a través de la iniciativa de los grupos o cátedras a través de subsidios y becas de la Universidad, del establecimiento de acuerdos con otras instituciones o se basan en necesidades de la comunidad.

La carrera desarrolla numerosos proyectos de extensión que muestran el compromiso social con el medio.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera

Existe coherencia entre las formas de gobierno, la estructura organizacional, de gestión y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria y los objetivos y logros del proyecto académico. Los procedimientos para la elección, selección y designación y evaluación de autoridades están reglamentados por el Estatuto Universitario.

La estructura de gobierno está conformada por el Consejo Académico, la Decana y el Vicedecano, estos últimos han sido renovados hace dos meses y elegidos por el Consejo Académico por unanimidad.

Formalmente existen cuatro Secretarías (Académica, Ciencia y Técnica, Extensión Universitaria y Coordinación), elegidas directamente por el decano.



De estas cuatro secretarías funcionan efectivamente sólo tres. Las funciones establecidas para la Secretaría de Coordinación son ejercidas actualmente por el vicedecano.

La Secretaría Académica, además de la planificación y la ejecución de las actividades docentes de grado y postgrado, tiene bajo su responsabilidad la coordinación entre las carreras que se dictan en la Facultad (Ingeniería Agronómica, Licenciaturas en Producción Animal, Producción Vegetal y Ciencia y Tecnología de Alimentos) y la articulación de las actividades académicas de los departamentos y áreas de grado y postgrado.

Existe una estructura departamentalizada que aún no se ha asumido plenamente. Los departamentos son ámbitos que deben proponer cursos de acción a la autoridad y opinar sobre los asuntos de su competencia, pero no cuentan con autonomía y no manejan presupuesto. La nueva gestión de gobierno está planificando adecuaciones y mayores precisiones en el alcance y en las responsabilidades de los departamentos, orientándolos a que establezcan planes de desarrollo sustentables y que eviten la sobrecarga que se produce en la Secretaría Académica, tal como se menciona en el informe de autoevaluación.

El perfil académico de los responsables de la carrera en relación con el proyecto académico es adecuado, poseen antecedentes compatibles y son docentes regulares. Las autoridades y los miembros del Consejo Académico son ingenieros agrónomos egresados en su mayoría de la Facultad, tal es el caso de la decana, que es egresada de la institución y tiene un postgrado de la Universidad de Bourgorne de Francia.

Los sistemas de información de la institución son conocidos y accesibles para toda la comunidad académica y el público en general. Los mecanismos de comunicación y difusión son la página web de la Universidad y de la Facultad,



las carteleras y los canales propios del INTA, que son afines con la comunidad académica. La Facultad aún no ha hecho operativos los sistemas de información de alumnos (SIU-Guaraní) y de graduados (SIU-Kolla), y existen dificultades en la accesibilidad de la información entre la Facultad y la Universidad, con una alta dependencia de la unidad académica de las decisiones que se toman en el ámbito de la Universidad. Tampoco existen registros centralizados de actividades de investigación y extensión.

A través del Centro de Informática, se centraliza un equipo de videoconferencias que se utiliza para la defensa de tesis donde participan tribunales extranjeros de alcance internacional. El sistema se utiliza además para el dictado de conferencias nacionales, regionales e internacionales.

Las previsiones presupuestarias y las formas institucionales de su asignación son explícitas, el Rectorado concentra los fondos para el pago de sueldos docentes y no docentes y asigna a la Facultad los fondos para el funcionamiento operativo y las actividades de investigación y extensión. Esta asignación consiste en una cifra que se mantiene inamovible desde los años noventa en \$ 1.000.000. Cabe señalar que frente a la inflación, esta asignación ha ido disminuyendo.

En los años 2007 y 2008 se implementó el PROMAGRO, un plan de inversión a 3 años, aplicado a diversos rubros y que permitió avances en las mejoras del plan de estudios, incremento de las dedicaciones docentes y obras de infraestructura.

Por otra parte, la mayoría de los fondos para investigación y extensión provienen principalmente del INTA, la Agencia Nacional de Ciencia y Técnica, el FONTAR, la UNESCO y los aportes de ingresos genuinos que se canalizan a través de la Asociación Cooperadora de la Facultad. Además, el modelo de



unidad integrada facilita la economía de recursos a través de la utilización de espacios comunes.

La selección, el ingreso y la permanencia del personal académico de la Facultad están reglamentados por la normativa de la Universidad y se ajustan a los criterios de ARCU-SUR. Las autoridades de la unidad académica reconocen no tener más que injerencia operativa en cuanto a la gestión de su personal de apoyo o No Docentes, ello depende de las decisiones del Rectorado.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Componente: Sistemas de evaluación del proceso de gestión

La carrera de Ingeniería Agronómica participó del proceso de acreditación nacional y fue acreditada por seis años en el año 2005.

La Facultad dicta 11 carreras de posgrado, todas sometidas a los procesos de acreditación de CONEAU. Las carreras de posgrados son las siguientes: Especialización en Agroeconomía (acreditada por Resolución CONEAU N° 877/05); Especialización en Uso Sostenible de los Recursos Naturales como Herramienta de Desarrollo de Área Rurales y Forestales (acreditada provisoriamente - Expediente N° 1-769/06); Especialización en Producción Vegetal (acreditada por Resolución CONEAU N° 365/99); Especialización en Producción Animal (acreditada por Resolución CONEAU N° 214/00); Maestría en Agroeconomía (en proceso de acreditación); Maestría en Manejo y Conservación de Recursos Naturales para la Agricultura (acreditada por Resolución CONEAU N° 561/04); Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (acreditada provisoriamente - Expediente N° 200-1855/06); Maestría en Producción Vegetal (acreditada por Resolución CONEAU N° 368/99); Maestría en Producción Animal (acreditada por Resolución CONEAU



Nº 563/99) y Maestría en Sanidad Animal y el Doctorado en Ciencias Agrarias (acreditada por Resolución CONEAU Nº 371/99).

La información institucional y académica sobre alumnos, docentes y egresados no cuenta con un sistema informatizado, y existen dificultades para la accesibilidad de la Facultad a la información estadística registrada en el sistema de alumnos de la Universidad (ALUWEB), limitando los seguimientos y las evaluaciones. Si bien la unidad académica maneja la información que le compete, lo hace por medios diferentes a los sistemas informáticos usuales, en algunos casos los registros son manuales.

Los programas de mejoras son monitoreados por las Secretarías, que elaboran informes que elevan al Consejo Académico. Estas evaluaciones son registradas en las Actas del Consejo Académico, las que se divulgan sistemáticamente a través de las carteleras institucionales.

La modalidad de autoevaluación ha sido incorporada como mecanismo idóneo de la gestión institucional.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Componente: Políticas y programas de bienestar estudiantil

En las políticas y en los programas de bienestar estudiantil, la Facultad contribuye con la operatoria de la Universidad. La Subsecretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria de la UNMdP otorga becas de ayuda económica, becas de rendimiento, becas de obra social y subvenciones para el pago de los servicios arancelados. Estas becas se administran a través del Servicio Social Universitario. En la unidad académica se ofrecen becas de vivienda (22) que permiten a los alumnos residir en la Casa del Estudiante localizada en Balcarce, propiedad de la Universidad y mantenida con presupuesto de la Facultad.



Por otro lado, el Centro de Estudiantes otorga becas de transporte (10) y becas de apuntes (19 con cobertura del 100% y 34 con cobertura del 50%) del Servicio Social Universitario.

Por todo lo expuesto, el sistema de becas se considera adecuado.

La Facultad realiza distintas acciones para ayudar al estudiante a ingresar a la vida universitaria, como por ejemplo, charlas informativas sobre el funcionamiento de la unidad académica, los derechos y las obligaciones de los estudiantes, los servicios que están disponibles, entre otros aspectos. También, la asignatura Introducción a las Ciencias Agrarias cuenta con actividades específicas referidas al rol del estudiante universitario.

A través de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad, se realizan actividades de promoción de la cultura local y de las comunidades de Mar del Plata. Además, se promueven estudios sobre historia rural del partido de Balcarce y se contribuye con el Museo de la Papa.

En cuanto a la promoción de los valores democráticos y de responsabilidad social, la Facultad ha promovido y desarrollado el Programa de Autoproducción de Alimentos, donde participan alumnos y docentes. Este programa se basa en el concepto de la agricultura urbana comunitaria y de autogestión, y contribuye a las actividades que se realizan en más de 100 huertas comunitarias de Balcarce y Mar del Plata, las que son financiadas por la Facultad, la Universidad, donaciones de empresas locales y subsidios oficiales.

De acuerdo con lo mencionado en el Informe de Autoevaluación, la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria de la UNMdP cuenta con los siguientes programas: Servicio Universitario de Salud; Programa Universitario de Educación para la Salud; Servicio Social Universitario; Jardín Maternal (uno en la sede de UIB) y el Departamento de Educación Física y



Deportes, pero el acceso a algunos de los servicios está limitado por la ubicación geográfica de la facultad.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y los juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Contexto Institucional.

b) Proyecto Académico:

Componente: Plan de estudios

El perfil profesional que propone la carrera es generalista y regionalista, coherente con el propuesto para los países del MERCOSUR y Estados asociados. El propósito es lograr un profesional que tenga incorporados a su quehacer los principios de la ética, una visión humanística y el sentido de la responsabilidad social. Además, tiene como objetivo el desarrollo de competencias científicas y tecnológicas para conocer y comprender los factores de la producción agropecuaria y combinarlos con consideraciones técnicas, socioeconómicas y ambientales.

La estructura de la carrera consiste en dos ciclos de formación, el Ciclo de Formación Básica Común, con una carga horaria de 1.434 horas obligatorias que se dictan en cuatro cuatrimestres (1º y 2º año), y el Ciclo de Orientación Profesional, con 2.060 horas obligatorias y 420 horas optativas, que se dicta en seis cuatrimestres (3º, 4º y 5º año). Del análisis de la información presentada, se concluye que las principales áreas de estudio agronómicas están cubiertas y permiten el logro del perfil profesional propuesto. Asimismo, la carga horaria total de 3.914 horas se considera adecuada para lograrlo.



La secuencia de las disciplinas es adecuada, y existe coherencia entre objetivos, metodologías, contenidos y bibliografía. En el dictado de la asignatura Matemática, se produjo un cambio sustancial en el año 2006. Desde entonces se la dicta en dos asignaturas correlativas, con la modalidad de dos cuatrimestres sucesivos. Como resultado de estos cambios, se manifestó durante la visita que aumentó la aprobación. Sin embargo, subsisten los problemas en el área de Química (Introducción y Química Analítica), Física y Biología. En estas asignaturas existen bajos niveles de aprobación, no alcanzan el 40% (aunque mejoran en los recuperatorios: 60%), los docentes atribuyen esto a la necesidad de reforzar los temas que se dictan en el curso de ingreso y a los bajos niveles de comprensión y lecto-escritura, problemas de ortografía y a la gran heterogeneidad que existe entre el alumnado. En Introducción a las Ciencias Agrarias, a través de un test inicial, se observan grandes diferencias que logran nivelarse al promediar el cursado de la asignatura, que es anual.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Proceso de enseñanza-aprendizaje

Del análisis de la información presentada y la visita realizada, se pudo verificar que las herramientas pedagógicas y las tecnologías educativas utilizadas son adecuadas. Asimismo, se pudo observar el trabajo cooperativo que se desarrolla entre docentes y estudiantes, y con una valoración positiva de ambos sobre este trabajo.

Si bien anualmente el Rectorado implementa una encuesta de satisfacción a los alumnos, la cual se aplica en el momento de la inscripción, no se realiza un proceso en donde estos resultados puedan ser conocidos por los docentes. No obstante, se destaca que en algunas cátedras también se aplican encuestas al



finalizar el dictado de las asignaturas, cuyos resultados son utilizados en la adecuación de las actividades que se desarrollan.

Con relación a las actividades curriculares, se puede señalar que las actividades obligatorias son coherentes con el perfil profesional propuesto. Asimismo, existe una oferta razonable en cantidad y calidad de actividades optativas que le permiten cierta flexibilidad al plan de estudios.

Por otra parte, los cambios realizados en las actividades relacionadas con las Ciencias Básicas impactan favorablemente en el ciclo siguiente a través de las correlatividades y la integración de los contenidos.

La Facultad posee una Comisión de Plan de Estudio que monitorea permanentemente los procesos de implementación y seguimiento del plan. Si bien esto se considera adecuado, del análisis del plan de estudios se pudo observar que existen algunos problemas de articulación, tal como es la coexistencia en un mismo cuatrimestre de las asignaturas de Edafología y de Mecanización. Esta situación obliga a extremar la coordinación entre los dictados de ambas asignaturas.

La carrera prevé el desarrollo de un taller interdisciplinario (TI) que está reglamentado y tiene por objetivo introducir a los alumnos al abordaje y análisis de un problema agropecuario o agroalimentario. Se establece que los trabajos son llevados a cabo por grupos (de 2 a 4 alumnos), y existe un cuerpo de asesores, constituido por un responsable por cada una de las asignaturas involucradas en la problemática que no puede abarcar menos de tres asignaturas. Los alumnos tienen obligación de haber cursado y aprobado dos de estas asignaturas. El desarrollo de los TI debe ser monitoreado por el área pedagógica de la Facultad; y el trabajo, desarrollarse dentro de los 12 meses de aprobado el tema. Sin embargo, no se ha podido observar un uso adecuado de



esta herramienta y, además, existe desconocimiento de los alumnos al respecto. Por lo tanto, se observa que entre la actividad interdisciplinaria y transversal de la asignatura Introducción a las Ciencias Agrarias durante el primer año y el Trabajo Final en el último año de la carrera, no existen actividades formales de integración programadas.

Las metodologías utilizadas para evaluar a los estudiantes son variantes conocidas de pruebas escritas, presentaciones orales, informes escritos y coloquios, y se corresponden con las estrategias pedagógicas de cada disciplina.

Durante las entrevistas realizadas a los alumnos durante la visita, estos expresaron que el régimen de promoción es poco flexible e impide el desarrollo adecuado de los trabajos; que no se repite el dictado de las asignaturas en ambos cuatrimestres; que debido a las distancias y a la escasez de medios de transporte, los horarios nocturnos son inexistentes; que si bien las exigencias de cursado regular pueden ser cumplidas, no ocurre lo mismo con los exámenes finales, y se llega a la situación de una acumulación tal que, por ejemplo, es usual que alrededor del 4º año de la carrera deban dejar de cursar para rendir las asignaturas pendientes; que no hay una programación ordenada de las fechas de finales; y, por último, que el desarrollo de las clases está determinado por el horario de la Estación Experimental INTA o por el horario en que el transporte circula.

Con respecto a la actividad práctica, se destaca el entorno en el que se inserta la carrera, ya que facilita las oportunidades de desarrollo de estas actividades, en especial en la unidad integrada (FCA-INTA). Además, durante la visita se pudo comprobar la utilización del campo experimental en las prácticas de los cursos de Cereales y Oleaginosas; Génesis, Clasificación y Cartografía de



Suelos y en Fertilidad y Manejo de Suelos. La instancia de integración del Trabajo Final también se ve facilitada por las oportunidades del entorno.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Componente: Investigación y desarrollo tecnológico

Las actividades de investigación que se desarrollan en la Facultad son abundantes y de buena calidad y sostienen las actividades de enseñanza. Además, facilita el desarrollo de pasantías y ayudantías de los estudiantes, aunque su mayor contribución se observa en el desarrollo de los trabajos finales.

La Universidad posee numerosos mecanismos de estímulo a la investigación agronómica básica y aplicada. Asimismo, la carrera posee una masa crítica dedicada a la investigación compuesta por docentes-investigadores de la institución, el CONICET, la Comisión de Investigación Científica de la Provincia de Buenos Aires (CIC) e institutos y centros de investigación. En el mismo sentido, se destaca la estrecha relación entre la Facultad y el INTA, en el marco de la unidad integrada Balcarce (UIB). Las actividades se canalizan a través de los grupos de investigación establecidos, cuyo número asciende a 33, con participantes de la Facultad, el INTA, becarios de la Universidad, el CIC, el CONICET y tesistas de postgrado.

Los temas de investigación comprenden el área de Producción y Sanidad Animal, Producción de Cultivos Intensivos y Extensivos, Mejoramiento Genético Animal y Vegetal, Fitopatología, Suelos, Ecofisiología, Manejo de Recursos Naturales, Agro-ecosistemas, Geomática, Agroeconomía y Sociología y Desarrollo Rural.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.



Componente: Extensión, vinculación y extensión

La carrera desarrolla programas de extensión propios, los cuales se consideran adecuados. Asimismo, se destaca una vez más la relación con el INTA que, dado el modelo de integración de ambas instituciones, beneficia el desarrollo de las actividades de extensión. En estas actividades participan estudiantes (16 de grado y 1 de postgrado). No obstante, de las entrevistas realizadas durante la visita, se señala que las actividades de extensión están subvaluadas entre los docentes, lo que puede constituirse en un obstáculo para su desarrollo. Efecto de ello, se observa, en especial, poca claridad en la definición de estas actividades. Sin embargo, tal como se expresa en el Informe de Autoevaluación, a partir del período 2002/04, en que se formalizaron las actividades de extensión, se evidencia un proceso de jerarquización de la actividad y, además, se han logrado consolidar dos grupos.

Se ofrecen cursos de extensión orientados hacia el medio profesional (malezas, semillas y suelos) y con una captación importante de interesados.

Además, de las entrevistas a representantes de la comunidad, surgieron numerosas evidencias de servicios que se brindan a esta, como la participación de estudiantes de la carrera en actividades de producción de pequeños animales y en el desarrollo de huertas de organizaciones que se ocupan de la recuperación de adictos y enfermos mentales; el programa de Huertas Comunitarias que lleva adelante la Facultad con la Municipalidad de Balcarce y otras organizaciones locales, en las cuales estuvieron representadas importantes empresas del sector agroalimentario de la región, demandantes de los servicios de la Facultad, entre otros.



Los proyectos son evaluados por un Banco de Evaluadores externos. Si bien este proceso se considera adecuado, se señala que la Facultad no ha desarrollado aún una normativa específica.

Por último, en lo que se refiere a la movilidad estudiantil, la Facultad desarrolla intercambio de estudiantes con el movimiento campesino de Córdoba, cooperando con el manejo del medio ambiente, la biodiversidad, los sistemas de producción y comercialización en comunidades urbano-rurales. Además, la institución ha celebrado convenios con la Universidad de Navarra (España) y la Escuela de Ingenieros de Purgan (Francia). También existen convenios de vinculación académica, investigación y socio-culturales con universidades de los Estados Unidos y otros países de América Latina y Centroamérica.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y los juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Proyecto Académico.

c) Comunidad Universitaria:

Componente: Estudiantes

En la Facultad existen criterios de admisión, permanencia y promoción de los estudiantes de acuerdo con las normas establecidas por la Universidad. La unidad académica define su sistema de ingreso como selectivo. Los aspirantes deben aprobar tres asignaturas (Nociones de Matemática, Biología y Química). Existen cuatro formas de ingresar: a) por ingreso directo; b) rindiendo examen final; c) curso presencial o d) curso a distancia. La institución ofrece un curso de nivelación presencial y otro a distancia con un sistema de tutoría para las tres asignaturas. La modalidad presencial se implementa en el mes de febrero de



cada año. La modalidad a distancia, que está centralizada en la Universidad, se desarrolla en el 2º cuatrimestre de cada año. No existen cupos de ingreso. Como resultado del análisis del período 2001 a 2008, se observa que el porcentaje de ingresantes es de un promedio de 47% de los postulantes. En el año 2008 ingresaron 115 alumnos, y los postulantes fueron 229. Sin embargo, el número de inscriptos a los primeros cursos alcanzó a 77. En la Facultad concurren alrededor de 1.000 estudiantes (993 en 2008), que se distribuyen en cursos organizados en tres bandas horarias con la coordinación de bedelía. Existen limitantes en la capacidad de aulas y laboratorios disponibles, lo que se pone de manifiesto en los cursos de las asignaturas del Ciclo Básico.

La relación estudiantes/docentes equivalente para el año 2008 fue de 9,11, pero crece en los primeros años de la carrera.

Como ya fue mencionado, el porcentaje de aprobación de los cursos es bajo en los primeros años, aunque crece en los exámenes recuperatorios (40% a 60%).

El número de graduados ha crecido en los últimos años (51 en 2006; 54 en 2007 y 48 en 2008) con un aumento de más del 40% con respecto a los valores de 2001-2002. Sin embargo, la relación con respecto a los nuevos inscriptos sigue siendo baja.

El tiempo de permanencia en la carrera ha ido disminuyendo y el índice de titulación es de 1,5, el cual se adecua al valor indicado para el ARCU SUR (1,6).

Los resultados del último plan de estudios aún no son observables. Sin embargo, el análisis de la información presentada, cotejada con las consultas realizadas, genera valores adecuados y muestra coherencia con el desempeño del proyecto académico.

La asistencia a los cursos obligatorios es muy alta (supera el 90%) y disminuye en los cursos optativos (80%).



Los estudiantes se incorporan a las actividades de investigación de la Facultad o de la unidad integrada (UIB) a través de ayudantías, pasantías, tesis de grado o participación voluntaria. En el año 2008, 81 alumnos intervinieron en 55 proyectos en desarrollo. También participan con pasantías educativas en empresas y organizaciones del sector agroalimentario. El número de alumnos que intervienen en actividades de extensión está en relación con el menor número de proyectos que existen en la Facultad. En la visita se mencionó la participación de 17 estudiantes.

Se realizan tres viajes anuales a otras zonas (forrajes, lechería, etc.), uno de ellos con cierta sistematicidad desde 1974. Los viajes se organizan con los alumnos y se autofinancian a través de fondos recaudados en la realización de fiestas u otras actividades. También se organizan viajes desde las cátedras para la realización de prácticas o salidas de fin de semana (20 a 30 salidas anuales). La mayor limitante es la capacidad de transporte.

Los estudiantes participan en los órganos colegiados de gobierno, a través del Centro de Estudiantes o integrando el Consejo Académico (33% de representación).

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente Graduados

En la Facultad existe una adecuada oferta de cursos de actualización y cursos de extensión dirigidos a los profesionales del área y a la comunidad en general. En el año 2008 se desarrollaron cursos de análisis de semilla, suelos e inseminación artificial, además de cursos relacionados con la producción y la sanidad animal. Estos cursos son dictados por personal que depende del INTA y de la Facultad. El número de cursos destinados a Ingenieros Agrónomos y



Veterinarios alcanza a 25 aproximadamente. Asimismo, la Facultad organiza cursos y jornadas de actualización, basados en demandas específicas de empresas u organismos públicos y privados.

Si bien la carrera no cuenta con mecanismos formales de seguimiento de graduados, se señala que el hecho de que muchos graduados estén incorporados en la Estación Experimental del INTA facilita el contacto con la Facultad. Dado que el sistema SIU-Kolla aún no fue implementado, la comunicación con los graduados se establece vía correo electrónico o a través del trabajo conjunto.

Existe participación de graduados en el gobierno de la Universidad, y su representación en el Consejo Académico (2) es del 17%. Además, participan en forma voluntaria en los departamentos de la Facultad.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Componente: Docentes

De acuerdo con lo mencionado en el Informe de Autoevaluación, la estructura docente de la carrera de Ingeniería Agronómica está conformada por 174 docentes graduados y 50 ayudantes alumnos rentados. Se agregan a esta estructura 10 docentes de categoría libre, constituida por investigadores del INTA u organismos de investigación.

El 30% de los docentes tiene título de doctor (53), el 35% (61) de maestría o equivalente y 3 docentes poseen título de Especialista (1%). Por lo tanto, el 65% de la planta docente tiene título de posgrado, superando ampliamente los criterios del ARCU-SUR (20%).

Con respecto a la dedicación docente, según lo mencionado por la institución, existe una elevada proporción de docentes de la carrera que cuenta con dedicación exclusiva (48%, del cual el 43% son profesores titulares, el 74%



profesores asociados, el 78% profesores adjuntos y el 54% JTP). Asimismo, se señala que existe un número elevado de docentes con dedicación simple, especialmente los docentes de Ciencias Básicas y los auxiliares (147 graduados y 50 no graduados). En esta categoría también se ubican los investigadores del INTA, 9 docentes regulares y el resto por convenio (11) y docentes libres (5).

El 26% de los docentes accedería a la jubilación en el plazo de cinco años. El ingreso y la promoción de los docentes es por concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo con la normativa que establece el Estatuto de la Universidad. La institución expresa que recientemente 140 docentes debieron presentarse a revalidar sus cargos, el 85% revalidó, y el 21% no lo hizo por razones de servicio (2), de licencia (5), o por ser renunciantes (10), concursantes de PROMAGRO (3) o profesores extraordinarios (1). Caber mencionar que 17 docentes fueron promocionados a cargos superiores.

El 66% de los docentes está categorizado en el programa de incentivos del Ministerio de Educación (24 en la categoría 1; 20 en la 2; 41 en la 3; 19 en la 4 y 11 en la 5).

En el marco del PROMAGRO, se han realizado talleres de capacitación docente (4 talleres y 2 cursos). Aún no se ha medido el impacto generado por tales cursos. No existen programas de capacitación pedagógica, pero a partir de 1993 se implementó el sistema de Carrera Docente según menciona el Informe de Autoevaluación.

El número de cursos por docente equivalente es de 2,7, inferior a los valores máximos establecidos en los criterios del ARCU-SUR. Si bien está reglamentado por el Consejo Académico, el sistema de tutorías no ha generado resultados destacables, aunque existen propuestas de mejoras.



La producción científica de los docentes es elevada: 344 trabajos publicados en revistas con arbitraje (165 en publicaciones ISI) y 234 en revistas sin arbitraje, 23 libros y 69 capítulos de libros y 1280 presentaciones a congresos. En el período 2004 a 2008 se defendieron 87 tesis de maestría, 22 trabajos de especialización y 11 tesis de doctorado.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Personal de apoyo

El personal de apoyo conforma una estructura de 49 personas, el 50% de ellos desempeña funciones administrativas.

La incorporación y la promoción del personal no docente se centralizan en el Rectorado de la Universidad, y existe normativa específica para ello. Sin embargo, de acuerdo con lo informado por la institución, no existen políticas explícitas para la incorporación de personal no docente ni mecanismos de relevamiento periódico y sistemático de las necesidades de personal que permitan establecer prioridades. Además, las unidades académicas sólo están habilitadas para tomar decisiones operativas. Si bien hay restricciones presupuestarias que impiden cubrir estos cargos según las necesidades, el funcionamiento operativo de la Facultad se encuentra asegurado a través de los recursos aportados por la UIB y la Asociación Cooperadora.

Por otra parte, existe un sistema de capacitación permanente gestionado por la Universidad, el cual se considera adecuado.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.



En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y los juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Comunidad Universitaria.

d) Infraestructura:

Componente: Infraestructura física y logística

La Facultad está emplazada en un campo de 10 ha, ubicado en la Estación Experimental Agropecuaria Balcarce (EEAB), cedido en donación por el INTA.

Las actividades de la Facultad se desarrollan en un edificio central destinado a la actividad docente y a las áreas de gestión y administración. La infraestructura y los espacios correspondientes a las actividades administrativas son adecuados. El Consejo Académico dispone de una sala amplia y adecuada para sus actividades. Existe un sistema de calefacción central alimentado por gas envasado, que en un futuro próximo será conectado a la red de gas natural.

La carrera dispone de 15 aulas que ocupan un área de 1.134,9 m² y tienen en total una capacidad para 1.175 alumnos. Cinco de estas aulas están ubicadas en edificios de la Estación Experimental Balcarce en el marco de la UIB. Además, se cuenta con un aula magna con capacidad para 220 alumnos, que se utiliza principalmente para los cursos de los primeros años. Se considera que la capacidad áulica es adecuada para el desarrollo de las actividades teóricas y que la cantidad de los espacios existentes es suficiente. Las aulas visitadas presentan buenas condiciones de uso y sin limitaciones importantes para alumnos con dificultades de acceso. Están bien ventiladas e iluminadas, y la ambientación es adecuada. Sin embargo, el mobiliario no toma en cuenta las recomendaciones ergonómicas. El equipamiento es suficiente para las actividades que se desarrollan, y 9 de ellas tiene sistema multimedia permanente. Para el resto, el



equipamiento audiovisual (retroproyectores, proyectos de diapositivas, videocaseteras y DVD) está disponible.

La sala de informática está equipada con 16 computadoras, con sistemas actualizados. Sin embargo, el mobiliario nuevamente no contempla los aspectos ergonómicos de los usuarios. Existe conexión a Internet con capacidad de 2 mega bites por fibra óptica. El edificio cuenta con sistema wi-fi de libre acceso. Desde este sector se maneja el equipo de videoconferencias que posee la Facultad.

Los sanitarios están bien localizados, señalizados y están en buenas condiciones. Existen espacios para personas con capacidades diferentes en la planta baja y se dispone de ascensores para acceder a un segundo piso, y las escaleras son espaciosas y con salidas de emergencia. El ingreso al edificio es accesible.

La Facultad tiene un comedor concesionado, con platos económicos y capacidad razonable para los alumnos y docentes. El mismo local es utilizado como sala de estudios por los estudiantes. Está ambientado y cuenta con medidas de seguridad. Junto al local del comedor se ubica el Centro de Estudiantes con espacios adecuados, que ofrece servicio de fotocopias a precios razonables.

El edificio central cuenta con un laboratorio de docencia, con capacidad para 60 estudiantes (Laboratorio de Estudios Biológicos y Agronómicos). Este laboratorio es utilizado por 10 disciplinas a través de un sistema de rotación organizado por cuatrimestres. El mobiliario y el equipamiento son adecuados. Se dispone de un microscopio cada cuatro estudiantes. Existen baldes antiderrame, manta apaga llamas, caja de primeros auxilios y matafuegos, aunque en número reducido. Las salidas están preparadas adecuadamente para una evacuación de



emergencia. El espacio es amplio y podría ser dividido en dos, pero no cuenta con una buena circulación.

La carrera posee un laboratorio específico para las asignaturas Química, Bioquímica y Edafología, ubicado en el edificio antiguo de la Facultad, lindero con el edificio de la Biblioteca. Este laboratorio presenta deficiencias importantes, como la ausencia de extracción y circulación efectiva del aire. La iluminación también es deficiente. No posee duchas de emergencia, y los pocos matafuegos existentes están obstruidos con materiales diversos. Además, los calefactores de gas y los calentadores de agua se ubican dentro del laboratorio, lo que no es recomendable para la seguridad de los usuarios. La distribución de los bancos y de las mesas de trabajo no permite una buena circulación. No obstante existir un proyecto de construcción que contempla la atención de estos déficits, se considera que las mejoras que fijan los criterios de seguridad deben ser atendidas en forma urgente.

Por otra parte, existe un edificio que se estrenará próximamente, ubicado en la unidad integrada del INTA, de última generación, donde funcionan diversos laboratorios, que comparten investigadores del INTA y de la Facultad. La infraestructura, la ambientación, el equipamiento y las medidas de seguridad son óptimos. Sin embargo, las actividades académicas de la carrera no se desarrollan en este espacio. Por otra parte, existe un edificio de Producción Animal que cuenta con varios laboratorios y oficinas para profesores e investigadores, con limitaciones en cuanto a seguridad. Los corredores son amplios, pero ocupados con equipos y otros materiales. Las duchas de emergencia de algunos de estos laboratorios no están activadas, y el espacio físico para desplazamientos de emergencia se ve dificultado. No existe evidencia de que se respeten las medidas de seguridad para el acopio de productos



químicos. Estos laboratorios tampoco son utilizados para las actividades de la carrera, aunque los estudiantes que realizan pasantías y su tesis o trabajo final de carrera acceden cuando es necesario. Esencialmente está reservado a las actividades de posgrado.

En la Facultad hay un monte frutal y un invernáculo utilizados con fines didácticos para la carrera. Los alumnos de grado y posgrado tienen acceso a los campos de la Estación Experimental con suelos de aptitud agrícola para el desarrollo de las actividades curriculares o de investigación.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Componente: Bibliotecas

La biblioteca, ubicada en las cercanías del edificio central, está cogestionada por el INTA y la Facultad. Es un edificio que presenta limitaciones, sobre todo de seguridad para la conservación del acervo bibliográfico. En días de lluvia existen goteras que comprometen la vida útil de los libros.

El acervo bibliográfico presenta más de 4.710 títulos y diversas colecciones de revistas nacionales e internacionales.

El área administrativa de la biblioteca también presenta déficits en términos de espacio físico. La capacidad es para 75 usuarios con posibilidad de trabajo conjunto o en silencio.

La biblioteca dispone de 7 computadoras con acceso a la Web. No existen sanitarios ni salidas de emergencia. Otro aspecto crítico es la escasa iluminación y la ausencia de una buena circulación de aire, lo que perjudica la ambientación y la conservación del material bibliográfico. La existencia de matafuegos se considera insuficiente para el material potencialmente combustible.



El servicio de la biblioteca posee acceso a bases de datos propias y otras externas. Entre ellas se destaca la base CAB-FSTA y Biological Abstracts y también se puede acceder a las bases de otras unidades académicas de la Universidad. Se encuentra disponible la colección de Trabajos Finales de las carreras de grado y de postgrado de la Facultad y las tesis de los docentes, presentadas en otras instituciones. Se accede a bases de datos on line. El horario de atención es satisfactorio; y el personal, calificado.

Cabe señalar que el proyecto edilicio prevé la próxima construcción de los espacios suficientes para la ubicación de la biblioteca y tiene en cuenta los aspectos de seguridad.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Componente: Instalaciones, laboratorios, campos e instalaciones experimentales

La facultad posee en propiedad 10 ha y además dispone de 450 ha de suelos con aptitud agrícola dentro de la EEAB para actividades de docencia y trabajos de tesis. A esta superficie se suman 1.635 ha de campos experimentales denominados Reservas 5, 6, 7 y 8 para el desarrollo de actividades que requieran suelo de aptitud ganadera. Por último, también dentro del marco de la UIB, se cuenta con un tambo de 75 ha que funciona como unidad demostrativa.

Se considera que los campos y las unidades demostrativas que se encuentran a disposición de la carrera en el marco de la UIB permiten cubrir los requerimientos para el desarrollo de actividades prácticas previstas en el plan de estudios.

En materia de transporte, la Facultad dispone de cuatro ómnibus con capacidad variable y un microbus. Uno de los ómnibus, el más moderno, se



utiliza para el transporte diario de docentes y no docentes que habitan en la ciudad de Mar del Plata. Ello reduce la capacidad de transporte para las salidas a campo.

La Facultad cuenta además con 3 automóviles, 3 camionetas para la unidad central, 1 camioneta y 1 furgón para el área de postgrado. Sin embargo, el número de salidas a campo no se ve totalmente abastecida por los vehículos disponibles.

La movilidad diaria de los estudiantes entre Balcarce y la unidad académica se ve afectada por transporte privado, de baja calidad, con horarios erráticos. El último horario de regreso a la ciudad es a las 16 horas y representa una limitante para las actividades de los estudiantes en la Facultad.

Por otra parte, la unidad académica dispone de una Casa de Estudiantes en la ciudad de Balcarce, con capacidad para 22 personas en buenas condiciones de comodidad, aunque de escasa demanda.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Por último, ante la solicitud de la CONEAU, con fecha 8 de marzo de 2010 la institución ha presentado las certificaciones e informes que dan cuenta de las condiciones de seguridad e higiene en las que se desarrolla la carrera.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Infraestructura.

La CONEAU resuelve, por unanimidad de sus miembros:



CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION

1. Que la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de Mar del Plata, impartida en la ciudad de Balcarce, cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU-SUR.
2. Acreditar a la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de Mar del Plata, impartida en la ciudad de Balcarce, por un plazo de seis años.
3. Que, al vencimiento del período de acreditación, la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de Mar del Plata podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU-SUR, de acuerdo a la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por la CONEAU.
4. Elevar la presente Resolución a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.

.....
PRESIDENTE
CONEAU

.....
VICEPRESIDENTE
CONEAU



CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION